

Comunicado de Prensa

PCR Verum Retira Calificaciones de UNICCO

Monterrey, Nuevo León (Octubre 7, 2026)

PCR Verum retiró las calificaciones corporativas de 'BBB+/M' y '3/M' para el largo y corto plazo, respectivamente, de la Unión de Crédito para la Contaduría Pública, S.A. de C.V. ('UCCP' o 'UNICCO'). La Perspectiva de la calificación de largo plazo al momento del retiro era 'Estable'.

El motivo del retiro de las calificaciones se debe a que la entidad ha decidido dejar de participar en el proceso de calificación con PCR Verum, por lo que, a partir de esta fecha, no se dará seguimiento a las calificaciones antes mencionadas.

UNICCO inició operaciones en 1994, manteniendo desde entonces una estrecha vinculación con los profesionales de la contaduría pública en México, segmento en el que inicialmente enfocó sus servicios de financiamiento. Como parte de su evolución, en los últimos años la Unión ha ampliado su mercado objetivo hacia las PyMEs, a través de una diversa oferta de servicios financieros. Su propuesta de valor se sustenta principalmente en brindar un servicio cercano y personalizado a sus acreditados, así como en la flexibilidad para adaptar sus productos a las necesidades específicas de cada cliente.

La Unión forma parte de Grupo Unicco, integrado también por Operadora de Arrendamiento Puro, S.A.P.I. de C.V. (OAP) y Crédito Único, S.A. de C.V., SOFOM, E.N.R. (CU). Desde 2024, UNICCO dejó de consolidar en sus estados financieros las operaciones de ambas entidades. Al cierre de junio de 2026, su cartera bruta se ubicó en Ps\$4,035.8 millones (-5.7% respecto al 2T25), con un capital contable de Ps\$791.9 millones (2T25: Ps\$721.7 millones).

Metodologías Aplicadas

- Bancos y Otras Instituciones Financieras (Octubre 2020).

Analistas

Florencia Ferado Calleros

Analista Senior

 (81) 1936-6692

 florencia.ferado@verum.mx

Daniel Martínez Flores

Director General Adjunto de Análisis

 (81) 1936-6692 Ext. 105

 daniel.martinez@verum.mx

Jesús Hernández de la Fuente

Director

 (81) 1936-6692 Ext. 108

 jesus.hernandez@verum.mx



Acciones de Calificación de PCR Verum

Tipo de Calificación / Instrumento	Nivel Anterior	Nivel Actual
Largo plazo	'BBB+/M'	Retiro
Corto plazo	'3/M'	Retiro
Perspectiva	'Estable'	-

Información Regulatoria:

La última revisión de las calificaciones de UNICCO se realizó el 7 de octubre de 2025. La información financiera utilizada para el análisis y determinación de estas calificaciones comprende un periodo que abarca desde el 1 de enero de 2021 hasta el 30 de junio de 2026.

En términos de la disposición Quinta de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a las Instituciones Calificadoras de Valores, se informa que Fitch Ratings ratificó y simultáneamente retiró las calificaciones de UNICCO en 'BBB(mex)' para el largo plazo con Perspectiva 'Estable' y 'F3(mex)' para el corto plazo, el pasado 29 de septiembre de 2026.

El significado de las calificaciones, una explicación sobre la forma en que se determinan y la periodicidad con la que se les da seguimiento, sus particularidades, atributos y limitaciones, así como las metodologías de calificación, la estructura y proceso de votación del comité que determinó las calificaciones y los criterios para el retiro o suspensión de una calificación pueden ser consultados en nuestro sitio de internet <http://www.pcrverum.mx>. Para las calificaciones antes otorgadas, no se utilizaron modelos o criterios diferentes de los empleados en las calificaciones iniciales.

De conformidad con la metodología de calificación antes indicada y en términos del artículo 7, fracción III, de las *Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores*, se hace notar que las calificaciones en cuestión pueden estar sujetas a actualización en cualquier momento. Las calificaciones otorgadas son una opinión con respecto a la calidad crediticia, la fortaleza financiera o la capacidad de administración de activos, o relativa al desempeño de las labores encaminadas al cumplimiento del objeto social de la emisora, todo ello con respecto a la emisora o emisión en cuestión, y por tanto no constituyen recomendación alguna para comprar, vender o mantener algún instrumento, ni para llevar al cabo algún negocio, operación o inversión.

Las calificaciones antes indicadas están basadas en información proporcionada por la emisora y/u obtenida de fuentes que se asumen precisas y confiables, dentro de la cual se incluyen estados financieros auditados, información operativa, presentaciones corporativas, análisis sectoriales y regulatorios, entre otras, misma que fue revisada por Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. exclusivamente en la medida necesaria y en relación al otorgamiento de las calificaciones en cuestión, de acuerdo con la metodología referida anteriormente. En ningún caso deberá entenderse que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha en forma alguna validado, garantizado o certificado la precisión, exactitud o totalidad de dicha información, por lo que no asume responsabilidad alguna por cualquier error u omisión o por los resultados obtenidos por el análisis de tal información.

La bondad del instrumento o solvencia de la emisora y la opinión sobre la capacidad de la emisora con respecto a la administración de activos y desempeño de su objeto social podrán verse modificadas, lo cual afectará, en su caso, al alza o a la baja las calificaciones, sin que ello implique responsabilidad alguna a cargo de Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. Las calificaciones en cuestión consideran un análisis de la calidad crediticia o fortaleza financiera relativa a la emisora, pero no necesariamente refleja una probabilidad estadística de incumplimiento de pago. Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. emite la calificación de que se trata con apego estricto a las sanas prácticas de mercado, a la normatividad aplicable y a su Código de Conducta, el cual se puede consultar en <http://www.pcrverum.mx>.

Las calificaciones antes señaladas fueron solicitadas por el emisor (o en su nombre) por lo que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. ha percibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación. No obstante, se hace notar que Verum, Calificadora de Valores, S.A.P.I. de C.V. no ha recibido ingresos de la emisora por



conceptos diferentes a los relacionados con el estudio, análisis, opinión, evaluación y dictaminación de la calidad crediticia y el otorgamiento de una calificación.

